

DE LA VIDA

Cada vez van siendo menos cordiales las relaciones entre patronos y obreros; pues en la mayoría de los casos, olvidándose de que son colaboradores de una misma obra, se tratan como enemigos, y en la suicida lucha que mantienen, todas las armas les parecen nobles, todos los recursos lícitos, sin parar mientes en que las consecuencias de esa exacerbación de pasiones, de ese amasijo de egoísmos, serán ellos los primeros en sufrirlas; que los males de la guerra son los primeros en padecerlos los ejércitos que batallan, aunque también les lleguen a los pueblos de donde salen los combatientes.

Y en este continuo y fatídico pelear ¿quién saldrá vencedor? ¿los patronos? ¿los obreros? ¿el capital? ¿el trabajo? Los que sueñan con la utopía del socialismo tal vez creerán que la victoria será de los obreros, los que acarian la idea de un régimen de opresión quizás pensarán que los patronos serán los que venzan. No y mil veces nó, la victoria no puede ser de ninguno de los dos porque, en las condiciones que está entablada la contienda, para que uno venciera es preciso que lograsen eliminar al otro, y eso es un absurdo, pues, ni el capital puede vivir sin el trabajo ni éste sin aquél. En esta lucha triunfará el sentido común, que aconseja que se resuelvan por el amor y en la paz los conflictos que entre patronos y obreros puedan suscitarse. Por eso es de necios o de malvados despertar antagonismos entre intereses que deben ser armónicos, y es de cuerdos y patriotas anular las dificultades que se opongan a unificar y regular su marcha, limar las asperezas que en las relaciones entre el trabajo y el capital puedan existir. Si entre los coginetes de una máquina y el eje que en ellos se apoya hay un rozamiento excesivo al calculado, ese eje no dará el número de revoluciones que de él puedan esperarse; las que dé, las dará con mayor dificultad, y cuanto más grande sea la resistencia, menor será la vida de la máquina; y es que el trabajo invertido en vencer esa resistencia se consume en pura pérdida. Por la misma razón son energías perdidas las que emplean patronos y obreros al batallar y, por eso, todo lo que tienda a suavizar sus relaciones, a evitar ese gasto inútil de energía, será útil a la sociedad, a quien interesa que se obtenga el mayor rendimiento con el menor esfuerzo. Y el remedio a los males apuntados, está en despertar los corazones y en sensibilizar las embotadas conciencias para que den realidad a las cristianas palabras «a tus prójimos como a tí mismo», y a aquellas otras del Divino Maestro «amaos los unos a los otros».

SAMUEL RUIZ
Farmacéutico

NUESTRO CENTRO

CAUSA DE SU FUNDACIÓN

A la voz augusta del Sumo Pontífice, señalando a los católicos el ineludible deber de intervenir, inspirándose en las doctrinas de Jesús, en el estudio y solución de las cuestiones que cada vez traen mas conturbada a la sociedad, ha respondido una asombrosa germinación de asociaciones y publicaciones, que van formando en el mundo entero los baluartes desde los cuales el catolicismo

defiende el orden social contra los terribles embates de la revolución que incesantemente están sembrando los socialistas y anarquistas.

En España, una esforzada falange de hombres beneméritos, sacerdotes y seglares, patronos y obreros, expertamente dirigidos por el P. Vicent (q. s. g. h.), a quien con justicia se llama el Patriarca del catolicismo social en nuestra nación, ha iniciado una fecunda obra de restauración cristiana que se va extendiendo por todas sus regiones, especialmente en el Norte, centro y Este, con la fundación de asociaciones, Centros, Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Cooperativas de consumo, Sindicatos profesionales y multitud de instituciones y publicaciones que prometen ser sólida base de la paz social, uberrima fuente de bienestar para labradores y obreros, seguro fundamento prosperidad nacional.

Con lentitud, mas con arraigo, ese movimiento salvador de la acción social católica se va introduciendo en la región andaluza, y está ya despertando en la diócesis de Almería iniciativas que son una halagüeña esperanza, a cuyo apoyo y estímulo siempre acude solícita la paternal bondad del Prelado, debiéndose a ello la existencia en nuestra comarca del Centro Católico Social domiciliado en Tijola.

Aprobación del Sr. Obispo

La sociedad se constituyó el 15 de Mayo último, aniversario de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum* mereciendo sus Estatutos la bendición y aprobación del Prelado, cuyo decreto ordenó fuese publicado en el Boletín de la diócesis para ejemplo y estímulo de los demás pueblos.

Poco después se reformaron dichos Estatutos, para extender el radio de acción del Centro, habiendo puesto al pie del escrito original lo siguiente:

«Vistos y examinados los Estatutos que preceden del Centro Católico Social de Tijola con las modificaciones en ellos introducidas, por el presente los aprobamos y bendecimos tan hermosa obra que esperamos ha de redundar en bien de los pueblos por dicho Centro comprendidos.»

Almería 2 de Julio de 1913

† Vicente, Obispo de Almería

Por mandato de S. S. I., el Obispo mi Señor
Anselmo Campos, Secretario

No puede ser político

El Centro es una entidad para la acción social católica; y ésta se rige en España por las Normas promulgadas el día primero del año 1910 por el Excmo. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, en virtud de encargo especialísimo y solemne de Su Santidad. Y he aquí lo que terminantemente preceptua el tercer punto de ellas;

«Si bien la acción política es indispensable para la acción social ésta debe ser en las actuales circunstancias, independiente de aquella, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten licitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.»

Así es que el art. 4.º de los Estatutos de esta asociación dispone lo que sigue:

«El Centro ha de permanecer ajeno a toda lucha política y de localidad, quedando prohibido en el mismo todo acto o discusión sobre estos puntos, así como la adhesión o asistencia de la sociedad, o de representantes suyos, a cualquier acto, procesión o manifestación que revista carácter político.»

Campo de acción

Ejercerá el Centro su acción en la comarca formada por la parroquias de Tijola, Bayarque, Armuña é Higueral, según señala el artículo primero de sus Estatutos.

Y según éstos, cuando la importancia de la asociación en cada una de las tres últimas parroquias sea la debida, se designará un Comité para la dirección de sus asun-